

Consentimiento informado para la intervención de craneotomía por proceso expansivo

PACIENTE.....

Como paciente usted tiene derecho a ser informado/a acerca de la patología que padece, así como de los beneficios y riesgos derivados de la realización de técnicas diagnósticas o terapéuticas necesarias para su salud y bienestar. Para, finalmente, estar de acuerdo y asumir los criterios de su médico, al cual ha elegido libremente.

El objeto de este documento no es alarmarle, pero no puede ni debe ocultarse que, con independencia de la pericia profesional o de los medios de los que dispone el Hospital, pueden existir complicaciones o resultados no satisfactorios que obedecen al factor de inexactitud característico de las ciencias médicas.

Ud. ha recibido información sobre su:

DIAGNOSTICO.....
TIPO DE INTERVENCION.....
CIRUJANO.....

Esta operación se realiza para extirpar lesiones del hueso de la cabeza o procesos expansivos que afecten o compriman al cerebro, como infecciones, hemorragias, quistes, tumores...

La intervención quirúrgica consiste en la apertura del cráneo (**craneotomía**) para tener acceso al lugar donde está situada la lesión y tratar de extirparla en su totalidad o parcialmente. La dificultad y riesgos de la intervención dependen del tipo y localización de la lesión a quitar. Se trata de intervenciones de larga duración (mínimo 3-4 horas).

RIESGOS O COMPLICACIONES

1. - Dependiendo de la localización de la lesión pueden aparecer riesgos específicos, como parálisis de alguna de las extremidades, dificultad para hablar o entender, pérdida de visión, de olfato, parálisis de los nervios de los ojos o de la cara, trastornos del comportamiento... No es habitual pero a veces estas complicaciones son definitivas.
2. - No es frecuente pero, a consecuencia de la manipulación del cerebro, se pueden producir hemorragias o infartos que serán más o menos graves según sean su extensión y localización.
3. - Los riesgos de infección no son habituales, pero esto puede afectar sólo a la piel o también al hueso y al cerebro. Si no se soluciona con antibióticos a veces es necesaria otra intervención.
4. - Según sea la zona donde se localice la lesión y el tipo de lesión, puede que al realizar la intervención haya que extirpar una parte del hueso quedando un defecto estético. Si el defecto es grande, a veces puede ser necesaria otra intervención para poder cubrirlo utilizando una prótesis.
5. - Algunas lesiones afectan a la membrana que recubre el cerebro (duramadre) o ésta es muy delgada y frágil. En estos casos es necesario colocar una prótesis de duramadre. Al ser una prótesis tiene riesgos de infección o de rechazo.
6. - Para sujetar la cabeza durante la intervención se coloca un soporte especial que se fija al cráneo por tres pinchos. Puede haber una infección o un hematoma local en estas zonas. No es frecuente y si sucede no suele dar complicaciones.
7. - Si la lesión afecta al cerebro puede que en el postoperatorio aparezcan crisis convulsivas o ataques epilépticos a pesar de que demos una medicación específica para evitarlo.
8. - A pesar de todas las medidas de tratamiento, a veces se produce un edema cerebral o "hinchazón" que puede impedir continuar con la intervención y provocar una evolución desfavorable y grave.
9. - Si la intervención se realiza en la parte posterior del cráneo (fosa posterior) tiene una serie de riesgos específicos:
 - Esta intervención se realiza frecuentemente con el paciente en posición sentado. Existe riesgo de que entre aire en las venas de la cabeza ocasionando una embolia gaseosa. No es habitual pero, si sucede, es una complicación grave.
 - En esta zona es difícil hacer un cierre hermético de la membrana que cubre al cerebro, por lo que a veces se produce salida del líquido cefalorraquídeo con el riesgo que supone de infección. En ocasiones es necesaria otra intervención para corregir el cierre.
 - Los nervios que se pueden lesionar con más frecuencia son los que afectan a los movimientos de la cara, los ojos, la lengua... Se puede producir pérdida de audición, dificultad para tragar alimentos, para pronunciar palabras... Todo dependerá del tipo de lesión y su localización.
 - Esta zona se encuentra cerca del tronco cerebral que regula la respiración y la frecuencia cardiaca. Es excepcional que suceda una lesión a este nivel pero si esto ocurre es una complicación muy grave.
10. - A pesar de utilizar heparinas profilácticas a veces se pueden producir trombosis de las piernas y más excepcionalmente embolias pulmonares.

